Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: Renta de Servicios Adicionales. ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEMER)*	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos Autopista del Sol, km 112, Xochitepec, Morelos; teléfonos. 391-63-21 al 23, extensión 105; wtcmorelos@morelostravel.com.mx
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Unidad Administrativa: Dirección Operativa. Responsable del trámite: Director Operativo. 391-63-21 al 23, extensión 133; operacioneswtc@morelostravel.com.mx
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Dirección Operativa
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Cualquier cliente interesado en contratar un servicio adicional al de renta de espacios, en caso de requerir cotizaciones en relación al servicio de audio, alimentos y bebidas, video, iluminación adicional, y demás servicios que se homologuen.
Medio de presentación del trámite o servicio.	Se realiza mediante escrito libre, solicitando el servicio que se desea adquirir, una vez que el Fideicomiso analice que se encuentra en posibilidad de brindarlo, se procede al llenado del formato respectivo con el objeto de capturar los requerimientos del cliente.
Horario de Atención a la ciudadanía.	De lunes a viernes en un horario que va de las 9:00 a las 17:00 horas.
¿Plazo máximo de resolución?	5 días naturales.
Vigencia.	No aplica.
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta (en el sentido de contar con dicho servicio).

Documentos que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Escrito libre de solicitud de servicio.	1	

Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Costo y forma de determinar el monto:	*Área de pago:*
Sin costo.	No aplica.
Observaciones Adicionales:	
Tomar en cuenta que la solicitud de servicios adicionales tiene que realizarse al menos con veinte días de anticipación a la fecha de realización del evento para poder coordinar la logística necesaria, derivado de la naturaleza de los servicios en materia de audio, alimentos y bebidas, video, iluminación adicional, y demás servicios que se homologuen.	

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. No aplica.
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO. Artículos 1, 2, 18, 19 fracciones II, IV, XXV y XXVIII del Reglamento Interior del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5158, de fecha 22 de enero de 2014.
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Comisario Público del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones, Autopista del Sol, km 112, Xochitepec, Morelos; teléfonos. 391-63-21 al 23, extensión 106; contraloria@morelos.gob.mx.

IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.

.